



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 1710 198

EXPEDIENTE Nº 10-19404/98

MFG.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc.f), formulado en estas actuaciones por el Titular del Juzgado Federal de Catamarca, Dr. **FELIPE F. TERAN**, a su favor; con motivo de haberse trasladado el día 29 de junio ppdo. a la Pcia. de Tucumán a efectos de participar en las elecciones del Consejo de la Magistratura; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar lo solicitado conforme las normas vigentes.-

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

24'

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION